Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Pág. 3881 Viernes

Viernes, 18 de octubre de 2024

Núm. 121



VELILLA DE LA SIERRA

ACUERDO del Pleno de la entidad de Velilla dela Sierra por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2025

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 10 de octubre de 2024, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [dirección https://velilladelasierra.sedelectronicaa.es].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Velilla de la Sierra, 15 de octubre de 2024. – El Alcalde, Antonio Mateo García

2026

BOPSO-121-18102024